

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	<b>CODIGO</b> PTA
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	<b>VERSION:</b> 01
	ACUERDO	<b>FECHA VIGENCIA</b> 23-09-2008

**ACUERDO No. 009**  
**(17 De Noviembre de 2021)**

**POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE PORCENTAJES DE SUBSIDIOS PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y LOS FACTORES DE CONTRIBUCION PARA LOS ESTRATOS 5, 6, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE PARA LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTIDOS (2022).**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE PALENQUE**

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 313, 338 y 368 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994 artículo 62, ley 142 de 1994, Ley 1450 de 2011 artículo 125, ley 812 de 2003, el decreto 1013 de 2005 y

**CONSIDERANDO**

1. Que la Constitución Política en su artículo 368 establece, que el Municipio dentro de su presupuesto puede apropiar los recursos necesarios con el fin de otorgar subsidios a las personas de escasos recursos económicos, puedan acceder a los mismos y pagar los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
2. Que el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011 determina: Para efectos de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 99 de la Ley 142 de 1994, para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los subsidios en ningún caso serán superiores al setenta (70%) por ciento del costo de suministro para el estrato uno, cuarenta (40%) por ciento para el estrato dos, y quince (15%) por ciento para el estrato tres.
3. Que el Decreto 1013 de 2005, establece la metodología y/o procedimiento para determinar el equilibrio entre los subsidios y las contribuciones en los servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
4. Que corresponde al Concejo Municipal aprobar los porcentajes tanto para subsidios como para contribución por aporte solidario según los señalado en la Ley 1450 de 2011 y en el Decreto 1013 de 2005 emanado del Ministerio de Vivienda, Medio ambiente y Desarrollo Territorial y demás normas concordantes.
5. En los eventos en los cuales los municipios de que trata el presente párrafo hayan logrado el correspondiente equilibrio entre subsidios y contribuciones, podrán destinar un porcentaje menor de los recursos del Sistema General de Participaciones para el sector de

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO PTA
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 01
	ACUERDO	FECHA VIGENCIA 23-09-2008

Agua potable y Saneamiento Básico para tal actividad.

Por lo anteriormente expuesto,

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO FACTORES DE SUBSIDIO:** Los factores de subsidios para los suscriptores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural del Municipio de San Luis de Palenque, en la clase de uso residencial de los estratos 1, 2 y 3, son:

FACTORES DE SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO					
ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO SUBSIDIO
	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	CARGO FIJO	VERTIMIENTO BASICO	
Estrato 1	70%	70%	70%	70%	70%
Estrato 2	40%	40%	40%	40%	40%
Estrato 3	15%	15%	15%	15%	15%

**ARTICULO SEGUNDO:** Los factores de aporte solidario para los suscriptores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en las áreas urbana y rural del Municipio de San Luis de Palenque, en la clase de uso residencial de los estratos 5 y 6 y las clases de uso comercial e industrial, para la vigencia 2022, son:

FACTORES DE APOORTE SOLIDARIO PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO					
ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO APOORTE
	CARGO FIJO	CONSUMO BASICO	CARGO FIJO	VERTIMIENTO BASICO	
ESTRATO 5	50%	50%	50%	50%	50%
ESTRATO 6	60%	60%	60%	60%	60%

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO PTA
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 01
	ACUERDO	FECHA VIGENCIA 23-09-2008

USO INDUSTRIAL	30%	30%	30%	30%	30%
USO COMERCIAL	50%	50%	50%	50%	50%

**ARTICULO TERCERO:** Los recursos recaudados serán administrados a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción, publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el recinto Del honorable Concejo Municipal de San Luis de Palenque–Casanare a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2021.

**SANCIONESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ALDEMAR TOBIAN SALAMANCA**  
Presidente Concejo Municipal



**CARHEN LLADICSA GONZALEZ DUARTE**  
Secretaria Concejo Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
CONCEJO MUNICIPAL

San Luis de Palenque, 30 de Noviembre de 2021

Doctor:  
**JOVANI ALBERTO PLATA PLATA**  
Alcalde Municipal  
La Ciudad

Asunto: Acuerdo N°009.

Cordial Saludo;

Comedidamente me permito remitir el **Acuerdo Municipal N°009 del 17 de Noviembre de 2021 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE PORCENTAJES DE SUBSIDIOS PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y LOS FACTORES DE CONTRIBUCION PARA LOS ESTRATOS 5, 6, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE PARA LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTIDOS (2022)".**

Para el buen funcionamiento de la administración municipal.

Atentamente,

**CARHEN LLADICSA GONZALEZ DUARTE**  
Secretaria Concejo Municipal



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO PTA
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 01
	ACUERDO	FECHA VIGENCIA 23-09-2008

**LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN  
LUIS DE PALENQUE- CASANARE**

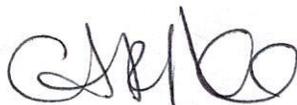
**CERTIFICA:**

**Que el Acuerdo Municipal N°009 del 17 de Noviembre de 2021 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE PORCENTAJES DE SUBSIDIOS PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y LOS FACTORES DE CONTRIBUCION PARA LOS ESTRATOS 5, 6, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE PARA LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTIDOS (2022)”.**

Fue constituido y aprobado en los términos de la ley 136 de 1994, en los dos (2) debates reglamentarios en el periodo comprendido del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre del presente año, en Sesiones ordinarias, verificados en días diferentes, así:

1. Primer Debate en la Sesión de la Comisión de Plan de Gobierno y Obras el día cuatro (4) de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021), con ponencia positiva de la honorable **Sonia Gualteros Urrutia**.
2. Segundo debate en Sesión Plenaria de la Corporación, el día miércoles diecisiete (17) de Noviembre del año dos veintiuno (2021).

Dada en el municipio de San Luis de Palenque a los treinta (30) días de Noviembre del año dos veintiuno (2021).



**CARHEN LLADICSA GONZALEZ DUARTE**  
Secretaria General

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	<b>CODIGO</b> FO-205-01-001
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	<b>VERSION:</b> 001
	SANCION Y PROMULGACION DE ACUERDOS	<b>FECHA VIGENCIA</b> 22-02-2012

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE  
PALENQUE-CASANARE

HACE CONSTAR

Que el día 30 de noviembre de 2021, recibí del precedente Honorable Concejo Municipal, **el Acuerdo Municipal No. 009 del 17 de noviembre de 2021:** "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE PORCENTAJE DE SUBSIDIO PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y LOS FACTORES DE CONTRIBUCIÓN PARA LOS ESTRATOS 5, 6, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE PARA LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS (2022)".

Dado en el despacho de la Alcaldía de San Luis de Palenque-Casanare, hoy treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

  
**LEIO YOVANA RODRIGUEZ SANABRIA**  
 Secretaria General y de Gobierno

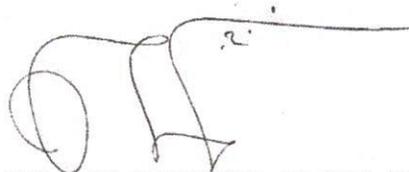
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	<b>CODIGO</b> FO-205-01-001
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	<b>VERSION:</b> 001
	SANCION Y PROMULGACION DE ACUERDOS	<b>FECHA VIGENCIA</b> 22-02-2012

## EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE-CASANARE

De conformidad con el Artículo 76 de la Ley 136 de 1994 y el Informe Secretarial que antecede, procede a sancionar el **Acuerdo Municipal No. 009 del 17 de noviembre de 2021**: "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE PORCENTAJE DE SUBSIDIO PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y LOS FACTORES DE CONTRIBUCIÓN PARA LOS ESTRATOS 5, 6, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE PARA LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS (2022)".

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el despacho de la Alcaldía de San Luis de Palenque-Casanare, hoy treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).



**JOVANI ALBERTO PLATA PLATA**  
Alcalde Municipal

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	<b>CODIGO</b> FO-205-01-001
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	<b>VERSION:</b> 001
	CONSTANCIA	<b>FECHA VIGENCIA</b> 22-02-2012

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

**HORA:** DOS DE LA TARDE (20:00 PM)

**FECHA:** TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2021

**ACUERDO:** **NO.009 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021:** POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE PORCENTAJES DE SUBSIDIO PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y LOS FACTORES DE CONTRIBUCIÓN PARA LOS ESTRATOS 5, 6, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE PARA LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE PROCEDE A FIJAR EL ACUERDO No. 009 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.

  
**TELO YOVANA RODRIGUEZ SANABRIA**  
 Secretaria General y de Gobierno

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	<b>CODIGO</b> FO-205-01-001
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	<b>VERSION:</b> 001
	CONSTANCIA	<b>FECHA VIGENCIA</b> 22-02-2012

## CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

**HORA:** CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)

**FECHA:** SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2021

**ACUERDO:** **NO.009 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021:** POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE PORCENTAJES DE SUBSIDIO PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y LOS FACTORES DE CONTRIBUCIÓN PARA LOS ESTRATOS 5, 6, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE PARA LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE PROCEDE A DESFIJAR EL ACUERDO No. 009 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.

  
**LELE YOVANA RODRIGUEZ SANABRIA**  
 Secretaria General y de Gobierno

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL San Luis de Palenque ¡Al servicio de la comunidad!</p>	Personería Municipal de San Luis de Palenque	Código: FOR-PSLP-004
	CERTIFICACIONES	Versión: 01
		Página 1 de 1

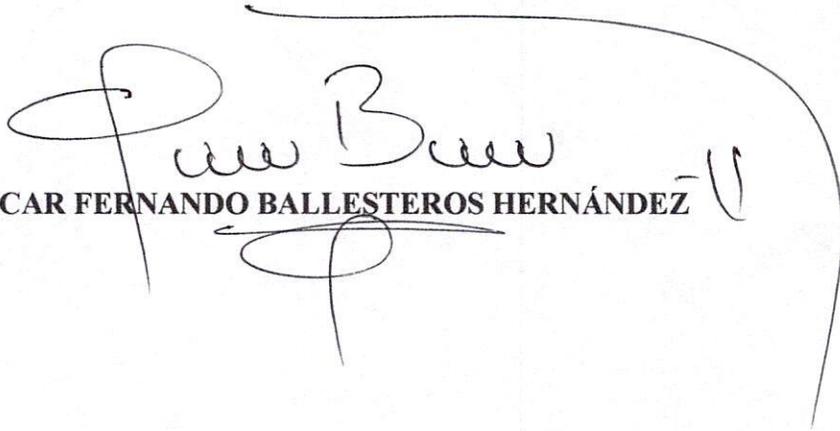
**CERTIFICACIÓN No. 030-2021**

**EL PERSONERO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE**

**CERTIFICA:**

Que el Acuerdo No. 009 del 17 de noviembre de 2021 “*POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE PORCENTAJES DE SUBSIDIOS PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y LOS FACTORES DE CONTRIBUCIÓN PARA LOS ESTRATOS 5, 6, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE PARA LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS (2022)*” fue fijado en la cartelera municipal el día 30 de noviembre de 2021 y desfijado el día 7 de diciembre de 2021.

En constancia se firma a los nueve (9) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24, numeral 9, de la Ley 617 de 2000.

  
**ÓSCAR FERNANDO BALLESTEROS HERNÁNDEZ**